

FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2009, junto con el
Informe de Auditoría

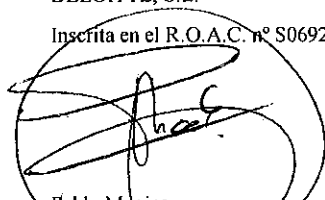
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 12.884 miles de euros (8,29% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 2.761 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.f) de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Pablo Mugica
28 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/09610
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		102.553	140.429	PASIVO NO CORRIENTE		111.114	45.541
Activos financieros a largo plazo		102.553	140.429	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		111.114	45.541
Derechos de crédito	4	102.553	140.429	Obligaciones y otros valores negociables.	7	106.114	40.541
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		65.573	90.384
Certificados de transmisión hipotecaria		94.546	130.574	Series Subordinadas		40.541	40.541
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		1.628	9.855	Deudas con entidades de crédito	8	5.000	5.000
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.000	5.000
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		8.119	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.740)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		46.118	68.174
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		45.290	67.282
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	18.212	18.021
				Obligaciones y otros valores negociables	7	24.872	49.034
ACTIVO CORRIENTE		52.909	66.342	Series no subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Series subordinadas		24.811	48.738
Activos financieros a corto plazo		28.127	37.246	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	349	1.417	Intereses y gastos devengados no vencidos		61	296
Derechos de crédito	4	27.778	33.897	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	12	227
Certificados de transmisión hipotecaria		18.427	21.296	Préstamo subordinado		-	208
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		5.443	14.494	Intereses y gastos devengados no vencidos		12	19
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	15	2.194	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		2.194	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	828	892
Bonos de titulización		-	-	Comisiones		823	892
Activos dudosos		4.765	-	Comisión sociedad gestora		2	2
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.021)	(2.489)	Comisión administrador		16	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		164	596	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.318	934
Derivados		-	1.932	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	1.932	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(513)	(50)
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	5
Garantías financieras		-	-	Otros		5	-
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	12	(1.770)	2.672
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(1.770)	2.859
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición	11	-	(187)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	24.782	29.096				
Tesorería		24.782	29.096				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		155.462	206.771	TOTAL PASIVO		155.462	116.387

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		6.301	13.222
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	6.074	11.730
Otros activos financieros	6 y 15	227	1.492
Intereses y cargas asimilados		(5.830)	(11.406)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(2.998)	(10.907)
Deudas con entidades de crédito	8	(303)	(499)
Otros pasivos financieros	15	(2.529)	-
MARGEN DE INTERESES		471	1.816
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(662)	(1.082)
Servicios exteriores	13	(25)	(27)
Servicios de profesionales independientes		(25)	(27)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(637)	(1.055)
Comisión de Sociedad gestora		(41)	(35)
Comisión administración		(15)	(21)
Comisión del agente financiero/pagos		(9)	(7)
Comisión variable - resultados realizados		(384)	(710)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(188)	(282)
Deterioro de activos financieros (neto)		(272)	(784)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(272)	(784)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	463	50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FTPME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11	417
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	485	1.354
Intereses cobrados de los activos titulizados	6.834	11.763
Intereses pagados por valores de titulización	(3.233)	(11.283)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3.033)	624
Intereses cobrados de inversiones financieras	227	740
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(310)	(508)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	18
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(449)	(909)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(41)	(35)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(15)	(22)
Comisiones pagadas al agente financiero	(9)	-
Comisiones variables pagadas	(384)	(844)
Otras comisiones	-	(8)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(25)	(28)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(25)	(28)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(4.325)	18.480
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5.776)	385
Cobros por amortización de derechos de crédito	42.963	70.497
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(48.739)	(70.112)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1.451	18.095
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(208)	(278)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1.068	267
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	591	18.106
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.314)	18.897
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	29.096	10.199
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	24.782	29.096

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(7.158)	3.612
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(7.158)	3.612
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(753)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	4.629	(2.859)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	187	282
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(187)	(282)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

FYPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 11 de octubre de 2004, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión hipotecaria y préstamos no hipotecarios concedidos a empresas – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cuatro clases de bonos de titulización, la primera de ellas integrada por tres series, por un importe total inicial de 900.000 miles de euros, (véase Nota 7). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 18 de octubre de 2004.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto

significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta financiera, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, los únicos significativos de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y dado que no afecta a la comparabilidad de la información, los estados al 1 de enero del 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y

gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008, recoge el impacto de la valoración de la permuta financiera en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	469	(469)	-
Activos financieros a largo plazo	196.965		196.965
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	196.965		196.965
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido	-		-
Otros activos no corrientes	-		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	197.434	(469)	196.965
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	49.462		50.358
Deudores y otras cuentas a cobrar	49.462	(45.123)	4.339
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	-	46.019	46.019
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	1.690	(914)	776
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.199	18	10.217
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	61.351	-	61.351
TOTAL ACTIVO	258.785	(469)	258.316

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	255.262		255.262
Obligaciones y otros valores negociables	249.776		249.776
Deudas con entidades de crédito	5.486		5.486
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	255.262		255.262
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	849		1.548
Acreedores y otras cuentas a pagar	849		849
Obligaciones y otros valores negociables	-	672	672
Deudas con entidades de crédito	-	27	27
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	2.674	(699)	1.975
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.523	-	3.523
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-		-
Coberturas de flujos de efectivo	-		-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-		-
Gastos de constitución en transición	-	(469)	(469)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(469)	(469)
TOTAL PASIVO	258.785	(469)	258.316

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	-		-
Activos financieros a largo plazo	140.429		140.429
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	140.429		140.429
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido	-		-
Otros activos no corrientes	-		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	140.429		140.429
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	35.314		37.246
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.420	(4.003)	1.417
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	29.894	4.003	33.897
Derivados	-	1.932	1.932
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por Periodificaciones	347	(347)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.096		29.096
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	64.757	1.585	66.342
TOTAL ACTIVO	205.186	1.585	206.771

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	184.871	(48.946)	135.925
Obligaciones y otros valores negociables	179.663	(48.738)	130.925
Deudas con entidades de crédito	5.208	(208)	5.000
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	184.871	(48.946)	135.925
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	18.336	48.946	67.282
Acreedores y otras cuentas a pagar	18.021		18.021
Obligaciones y otros valores negociables	296	48.738	49.034
Deudas con entidades de crédito	19	208	227
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	2.166	(1.274)	892
TOTAL PASIVO CORRIENTE	20.502	47.672	68.174
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-		-
Coberturas de flujos de efectivo	-	2.859	2.859
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-		-
Gastos de constitución en transición	(187)	-	(187)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(187)	2.859	2.672
TOTAL PASIVO	205.186	1.585	206.771

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe

“Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el período al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el período y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 dicha repercusión se ha realizado de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	50
Repercusión de pérdidas del ejercicio	463
	513
<i>De las que corresponden</i>	
Ajustes por periodificaciones (Nota 9)	513
	513

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el

Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución. Al 31 de diciembre de 2009, dichos gastos estaban totalmente amortizados.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 11 de octubre de 2004 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	196.965	46.828	243.793
Amortizaciones (*)	(24.749)	(46.828)	(71.577)
Traspaso a activo corriente	(31.787)	31.787	-
Traspaso a activo dudosos	-	-	-
Otros traspasos (**)	-	4.003	4.003
Saldos al 31 de diciembre de 2008	140.429	35.790	176.219
Amortizaciones (*)	(7.685)	(35.790)	(43.475)
Traspaso a activo corriente	(28.451)	28.451	-
Traspaso a activos dudosos	(8.119)	(4.765)	(12.884)
Otros traspasos (**)	-	184	184
Saldos al 31 de diciembre de 2009	96.174	23.870	120.044

(*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas

(**) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 2,98%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 6.074 miles de euros (11.730 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito (**)	7.025	7.412	2.461	22.642	60.921	32.229

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(**) Incluye 4.527 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 8.119 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 23.351 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	159
Con antigüedad superior a tres meses (**)	4.527
	4.686
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	238
De otros activos (*)	25
	263
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	590
	853
	5.539

(*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2009, por efecto efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 8.119 miles de euros.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 23.870 miles de euros, aproximadamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2009	2008 (*)
Saldos al inicio del ejercicio	(2.489)	(1.705)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio		-
Correcciones de valor por deterioro	(272)	(784)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(2.761)	(2.489)
<i>De los que corresponden a-</i>		
Activos dudosos corrientes	(1.021)	(2.489)
Activos dudosos no corrientes	(1.740)	-
	(2.761)	(2.489)

(*)Corresponde a las correcciones por deterioro correspondientes a las cuotas de principal vencidas.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	349	1.417
	349	1.417

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a dos cuentas financieras abiertas a nombre del Fondo, en Banco Popular Español, S.A. y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, CECA) y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 24.782 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, y el depósito en garantía por la línea de crédito (véase Nota 8).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2008, se ha procedido por Bancaja a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA"), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha. Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez por parte de Bancaja (véase Nota 8).

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 8 de febrero, 8 de mayo, 8 de agosto y 8 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 2,88% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 227 miles de euros (739 miles de euros en 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros equivalente al 0,80% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y (ii) la cantidad mayor entre a) el 1,60% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el Saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y b) cinco millones (5.000.000,00) de euros.

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
- iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 3.665 miles de euros (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 900.000 miles de euros, integrados por 9.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (**)	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	297.000	355.900	153.900	28.900	46.700	17.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.970	3.559	1.539	2.890	467	176
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,77%	Euribor 3m + 1,10%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Fitch /S&P/ Moody's	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AA+/AA-/Aa1	BBB+/BBB+/Baa1	BBB-/BBB-/Baa3
Actuales: Fitch / S&P/ Moody's	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AAA/AA-/Aa1	BBB+/BBB+/Baa1	BBB-/BBB-/Baa3

(*)Margen 0,09% hasta el 13 de marzo de 2006 y 0,24% desde esta fecha en la serie A 1.

(**)Garantizados por Aval del Estado.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	90.384	48.738	12.361	-	19.976	-	8.204	-	130.925	48.738
Amortizaciones	-	(48.738)	-	-	-	-	-	-	-	(48.738)
Traspasos	(24.811)	24.811	-	-	-	-	-	-	(24.811)	24.811
Saldos a 31 de diciembre de 2009	65.573	24.811	12.361	-	19.976	-	8.204	-	106.114	24.811

(*) Se corresponde a la Serie A3 (G), ya que las series A1 y A2 están totalmente amortizadas.

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 70.114 miles de euros.

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.
- 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.
- 4º. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:
 - (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
 - (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
- b) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la

Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A1.

- c) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2, incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A2.
- d) El importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo a) anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
 - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.998 miles de euros (10.907 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 61 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo con Bancaja por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros, aplicados a la constitución del Fondo de Reserva, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia positiva entre el Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago anterior y el Importe de Reserva requerido a la Fecha de Pago en curso y, en el orden de aplicación previsto conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen inicial del 6,00% que se irá reduciendo en cada Fecha de Pago en un 0,10% hasta alcanzar un mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses ordinarios devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés ordinario aplicable para el periodo de devengo de intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior y en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses ordinarios del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará por trimestres naturales vencidos en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada trimestre natural. La liquidación de la remuneración variable devengada, en su caso, se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada trimestre natural siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que

el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo suscrito con Bancaja, como prestamista, por importe de un millón cuatrocientos veinticinco mil (1.425.000,00) euros que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos.

El préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de la Fechas de Pago. Se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se efectuará en veinte (20) cuotas trimestrales consecutivas y de igual importe, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 13 de diciembre de 2004, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de septiembre de 2009, inclusive.

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización parcial que corresponda del Préstamo para Gastos Iniciales, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.

En el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones por importe de 208 miles de euros (278 miles de euros en el ejercicio 2008).

Por otro lado, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCAJA celebrarán un contrato de crédito con el objeto de proporcionar al Fondo las cantidades necesarias para anticipar a los titulares de los Bonos de la Serie A3(G) avalada los importes que el Estado deba satisfacer al Fondo en concepto de pago de intereses y reembolso del principal de los Bonos de dicha Serie A3(G) como consecuencia de la ejecución del Aval.

El importe máximo de la Línea de Liquidez será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) Dieciocho millones (18.000.000,00) de euros.

(ii) El importe a que ascienda la suma de:

a) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G).

b) El importe a que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los Bonos de la Serie A3(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA, experimentara, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A3(G) avalada, un descenso por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, o que la continuación de BANCAJA como prestamista en virtud del Contrato de Línea de Liquidez pudiera dar lugar a un descenso en la calificación otorgada por S&P a los Bonos de la Serie A3(G), BANCAJA, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica en los términos que estimen pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación, alguna de las opciones como las descritas a continuación o cualesquiera otras que permitan mantener, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las calificaciones de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, o la situación de BANCAJA pudiera dar lugar a un descenso de la calificación otorgada por S&P a los Bonos de la Serie A3(G), un adecuado nivel de garantía respecto a los

compromisos derivados del Contrato de Línea de Liquidez y el mantenimiento de las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a la Serie A3(G) avalada:

a) Obtener de una tercera entidad un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a BANCAJA hasta el importe máximo de la Línea de Liquidez.

b) Ceder su posición contractual en el Contrato de Línea de Liquidez o, en su caso, celebrar la Sociedad Gestora un nuevo contrato con una tercera entidad con calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, F1 y A-1, según las escalas de calificación de Moody's, de Fitch y de S&P, respectivamente.

Con fecha 21 de noviembre de 2008, como consecuencia de la bajada de rating de Bancaja, y conforme a los establecido en el folleto del Fondo, Bancaja ha procedido a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA"), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha. Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 303 miles de euros (499 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 12 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	823	892
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	16	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	1.318	934
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(513)	(50)
Otras comisiones	-	5
Otros	5	-
Saldo al cierre del ejercicio	828	892

(*)Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Comisión periódica que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago. La comisión periódica será igual al resultado de sumar el importe variable y el importe fijo siguientes:

a) Importe variable igual al 0,0135% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, calculado sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o llegado el caso con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos acreedores con entidad cedente (*)	194	-
Acreedores depósito en garantía por línea de crédito (Nota 8)	18.000	18.000
Retenciones pendientes de liquidar con Hacienda Pública	8	14
Otros acreedores	10	7
	18.212	18.021

(*) Corresponde a los intereses vencidos de la deuda subordinada.

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	187	469
Amortizaciones (*)	(187)	(282)
Saldos al cierre del ejercicio	-	187

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	2.672	(469)
Ajustes repercutidos		
gastos de constitución (véase Nota 11)	187	282
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(4.629)	2.859
Saldos al cierre del ejercicio	(1.770)	2.672

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribe un contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Bancaja.

1. Fechas de liquidación.

Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

2. Periodos de liquidación.

Parte A:

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última.

Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

3. Nocional de la Permuta.

Será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de tres (3) meses, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

4. Cantidades a pagar por la Parte A.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

4.1 Tipo de Interés de la Parte A.

Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el

Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

5. Cantidades a pagar por la Parte B.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

5.1 Tipo de Interés de la Parte B.

Será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un margen del 0,87%.

Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta.

En el caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, calificada a la fecha con A1 por Moody's y A por Fitch, descendiera por debajo de A1 o de A según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, Bancaja asumirá el compromiso irrevocable de realizar alguna de las siguientes opciones en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia: (i) que una tercera entidad, con una calificación de su deuda a largo plazo igual o superior a A1 y de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, asumiera su posición contractual y le sustituyera en el Contrato de Permuta o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de permuta, (ii) que una tercera entidad con las mismas calificaciones requeridas para la opción (i) anterior, garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Bancaja, o (iii) constituir un depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por un importe igual al valor de mercado de la Permuta que satisfaga a Moody's y Fitch; todo ello sujeto a los términos y condiciones que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de los Bonos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de Bancaja.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe de 2.529 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (753 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	(1.770)	2.859
	(1.770)	2.859

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Banco Popular Español S.A. (actual) Bancaja * (inicial)
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bancaja *
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Bancaja *

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

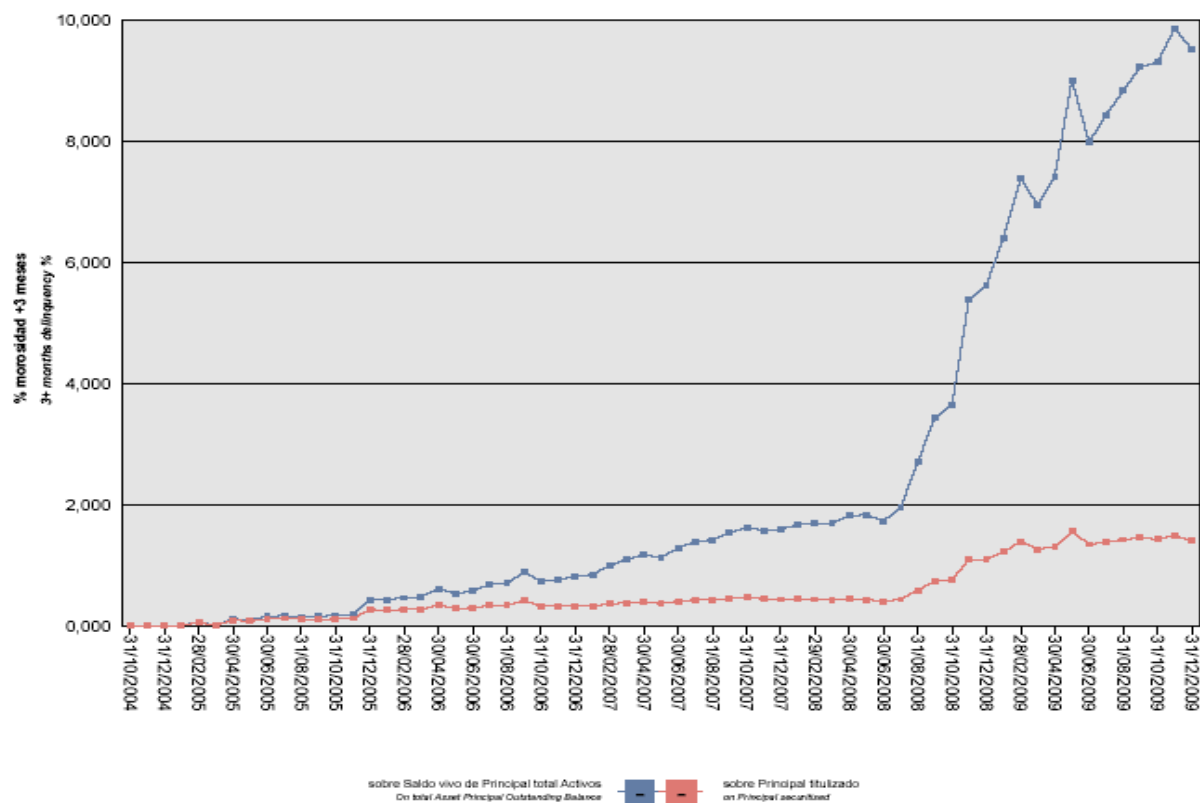
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

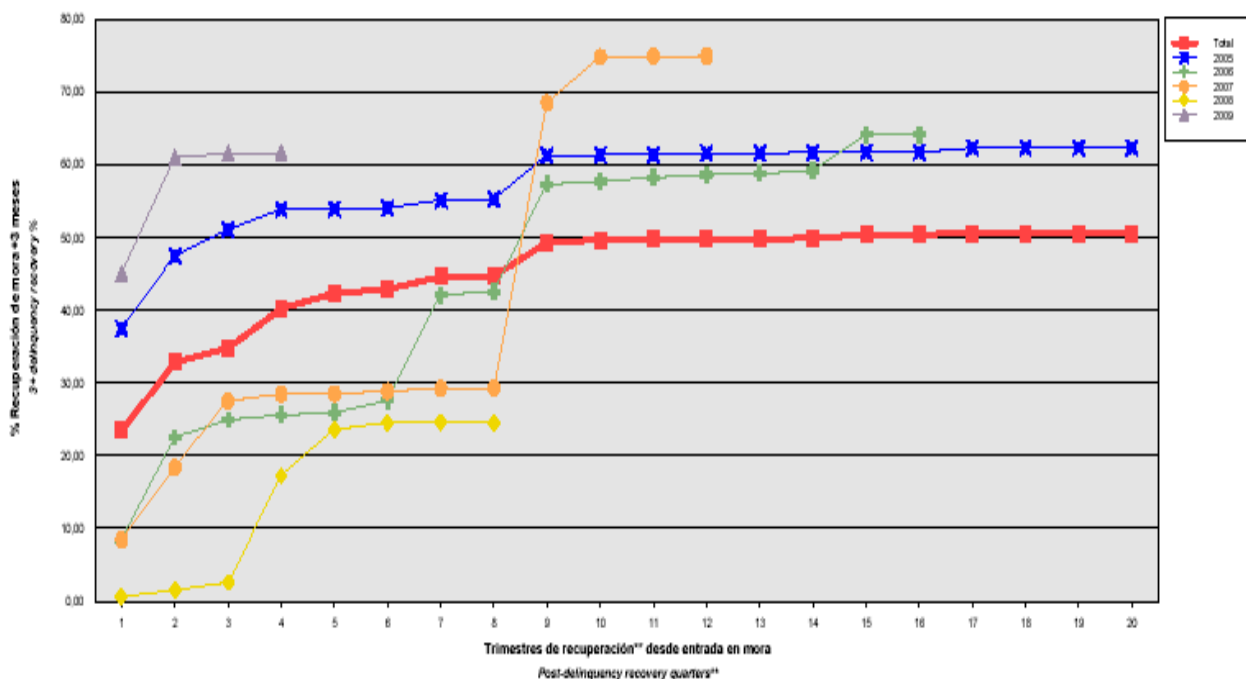
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (ver Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo diferenciado de protección entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 9,53% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español a la fecha de este Contrato, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Agencia de Pagos de los Bonos

Contraparte
Banco Popular Español S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores a 31 de diciembre de 2009 se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	21	3.728.072,20	2,81
Aragón	8	841.879,94	0,63
Asturias			
Islas Baleares	19	6.558.830,70	4,94
Canarias	23	5.426.530,95	4,09
Cantabria			
Castilla y León	14	1.204.365,22	0,91
Castilla-La Mancha	20	2.982.093,23	2,25
Cataluña	60	14.986.565,54	11,30
Ceuta			
Extremadura			
Galicia	6	814.521,03	0,61
Madrid	56	15.124.902,81	11,40
Melilla			
Murcia	12	6.081.509,88	4,58
Navarra	8	1.068.416,11	0,81
La Rioja			
Comunidad Valenciana	439	72.971.865,95	55,00
País Vasco	8	874.827,86	0,66
Total	694	132.664.381,42	100,0

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 6.

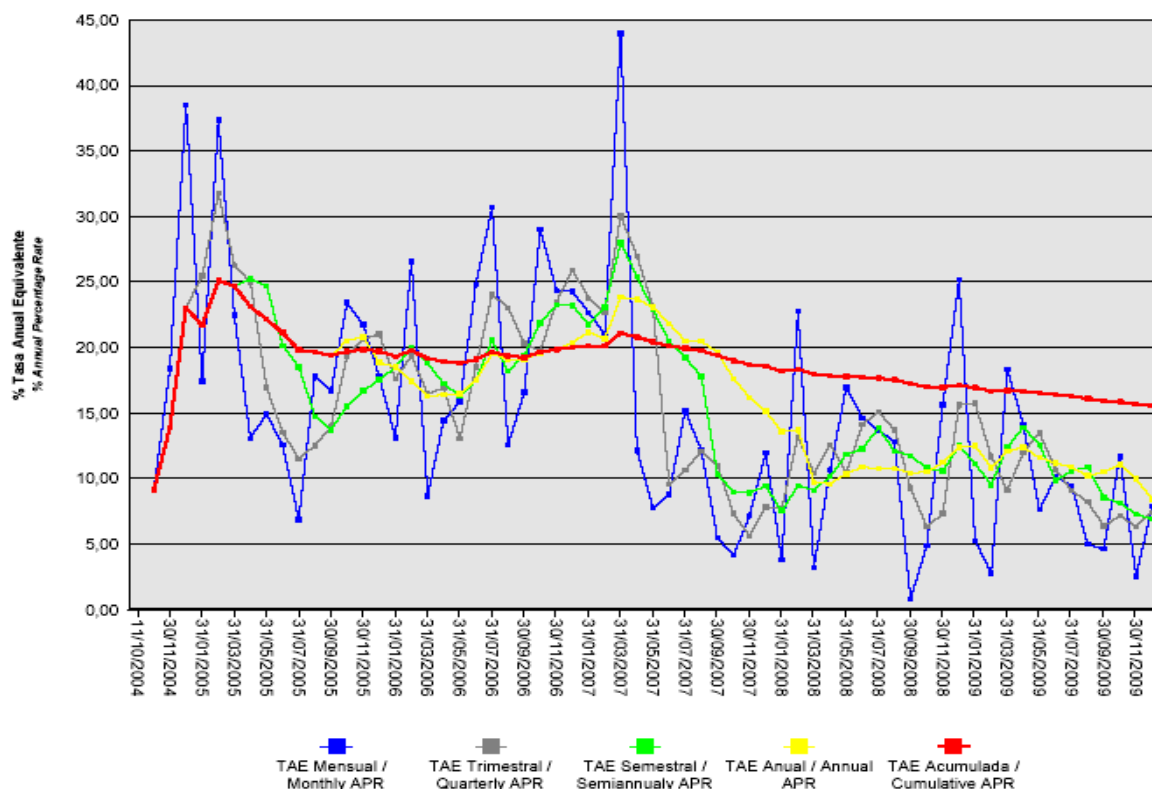
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogado BANCAJA en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Préstamos"), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 900.005.919,48 euros.

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

El 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, por el Préstamo Subordinado y por el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|--|---|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Bancaja |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización) | Bancaja |
| • Préstamo Subordinado | Bancaja |
| • Préstamo Gastos Iniciales | Bancaja |
| • Permuta Financiera de Intereses | Bancaja |
| • Línea de Liquidez | Bancaja |
| • Administración y Gestión de Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. | Bancaja |
| • Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos | Bancaja, Calyon, Lehman Brothers, CDC IXIS
Capital Markets y UBM-Unicredit Banca
Mobiliare
Bancaja |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Bancaja |

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Banco Popular Español S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. |

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los “Préstamos”) ascendió a un importe nominal y efectivo de 900.005.919,48 euros según el siguiente detalle:

- 1.437 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 666.489.139,39 euros.
- 1.018 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 233.516.780,09 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	694	132.664.381,42	860	172.215.464,07	2.455	900.005.919,48
Total	694	132.664.381,42 (*)	860	172.215.464,07	2.455	900.005.919,48
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(*) Al 31 de diciembre no incluye los intereses vencidos inferior a tres meses.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

Número	Amortización de Principal		Principal pendiente amortizar (2)	
	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004 – 11.10	2.455	54.196.009,41	900.005.919,48	100
2004	2.334	26.744.700,06	145.361.660,76	819.065.210,01
2005	1.925	109.807.103,04	104.328.305,22	563.896.446,21
2006	1.503	102.270.038,31	50.354.860,34	357.298.102,68
2007	1.191	63.149.434,63	27.142.217,08	243.793.807,71
2008	860	44.436.126,56	13.341.610,25	172.215.464,07
2009	694	26.209.472,40	132.664.381,42	14,74
Total		372.616.875,00	394.724.663,06	
Importes en euros				

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	31	49.892,76	9.480,14	59.372,90	4.469.953,37	4.539.747,87
De 1 a 2 meses	12	40.831,28	7.663,27	48.494,55	1.988.527,08	2.053.274,87
De 2 a 3 meses	12	68.323,66	8.098,48	76.422,14	1.062.291,77	1.141.297,93
De 3 a 6 meses	4	88.552,93	11.706,07	100.259,00	903.905,46	1.007.007,60
De 6 a 12 meses	13	203.859,32	47.814,57	251.673,89	1.125.969,98	1.380.481,14
De 12 a 18 meses	16	887.723,59	380.399,83	1.268.123,42	5.004.558,93	6.324.047,90
De 18 a 2 años	9	735.140,03	115.315,97	850.456,00	945.302,65	1.802.720,71
De 2 a 3 años	4	145.107,33	14.140,86	159.248,19	40.184,12	199.546,66
Más de 3 años	18	2.466.543,55	258.116,26	2.724.659,81	99.027,46	2.824.067,49
Totales	119	4.685.974,45	852.735,45	5.538.709,90	15.639.720,82	21.272.192,17

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	28	48.879,63	9.451,68	58.331,31	4.441.338,26	4.510.019,35	20.444.346,16	22,06
De 1 a 2 meses	10	36.961,90	7.532,58	44.494,48	1.969.438,10	2.030.128,75	9.081.165,47	22,36
De 2 a 3 meses	10	42.080,62	7.554,77	49.635,39	1.005.499,23	1.057.572,57	3.063.949,20	34,52
De 3 a 6 meses	3	19.770,84	11.163,32	30.934,16	862.335,86	896.045,01	2.407.620,12	37,22
De 6 a 12 meses	9	193.825,27	46.742,07	240.567,34	1.108.350,61	1.351.708,79	14.071.418,43	9,61
De 12 a 18 meses	10	842.741,83	367.624,47	1.210.366,30	4.780.041,63	6.041.064,35	21.573.266,25	28,00
De 18 a 2 años	4	514.142,73	94.313,86	608.456,59	821.064,51	1.434.077,91	6.108.898,72	23,48
De 2 a 3 años	1	19.711,63	4.787,84	24.499,47	21.141,66	45.705,59	323.115,07	14,15
Más de 3 años	5	424.524,70	76.567,17	501.091,87	84.127,79	585.548,24	10.924.788,59	5,36
Totales	80	2.142.639,15	625.737,76	2.768.376,91	15.093.337,65	17.951.870,56	87.998.568,01	20,40
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	2	1.814.568,78	3,98	0,66
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	551	107.448.762,30	3,05	0,99
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	62	18.316.793,98	2,00	1,07
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	79	5.084.256,36	4,55	0,19
Total	694	132.664.381,42	2,98	0,92
Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente		

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	1	54.249,70				
1,00%-1,49%	11	3.817.904,00				
1,50%-1,99%	62	20.471.263,90				
2,00%-2,49%	184	29.341.587,88			6	6.571.328,53
2,50%-2,99%	144	30.049.146,06			373	245.436.948,08
3,00%-3,49%	69	13.642.122,43			862	403.216.359,23
3,50%-3,99%	63	10.867.765,82	5	1.912.900,73	575	189.380.375,48
4,00%-4,49%	47	10.859.831,87	8	2.505.934,76	260	39.319.396,00
4,50%-4,99%	28	3.443.088,38	11	1.503.038,10	177	10.005.100,73
5,00%-5,49%	30	4.668.134,05	113	25.837.805,37	131	4.289.223,60
5,50%-5,99%	17	2.658.783,10	265	59.383.302,52	42	1.145.805,10
6,00%-6,49%	30	1.202.299,01	285	59.149.363,00	19	453.050,93
6,50%-6,99%	3	1.435.689,52	107	18.010.958,38	5	90.247,57
7,00%-7,49%	2	108.496,27	32	3.634.708,76	3	44.665,13
7,50%-7,99%	3	44.019,43	20	196.402,53		
8,00%-8,49%			11	70.420,23	1	36.895,83
8,50%-8,99%			1	8.801,92	1	16.523,27
9,00%-9,49%			1	718,41		
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	694	132.664.381,42	860	172.215.464,07	2.455	900.005.919,48
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,58%		5,76%		4,30%
Importe en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

SITUACIÓN AL 31/12/2009			SITUACIÓN AL 31/12/2008			SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN		
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente		
0,01%-40,00%	317	56.471.607,22	315	65.933.640,96	241	97.229.650,53		
40,01%-60,00%	207	48.923.815,32	255	60.747.783,26	457	182.568.971,74		
60,01%-80,00%	55	17.244.713,02	82	24.040.366,76	632	332.561.682,10		
80,01%-100,00%			3	770.726,72	107	54.128.835,02		
100,01%-120,00%								
120,01%-140,00%								
140,01%-160,00%								
superior a 160,00%								
Total	579	122.640.135,56	655	151.492.517,70	1.437	666.489.139,39		
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:								
Medio ponderado por principal pendiente		40,27%		42,09		59,67		
Importes en euros								

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	21	3.728.072,20	1.893	136.733.419,28	2.308	193.864.670,81
Aragón	8	841.879,94	549	51.716.604,51	732	82.180.567,57
Asturias			677	47.691.958,77	793	66.848.705,27
Baleares	19	6.558.830,70	138	15.933.269,87	177	23.594.861,30
Canarias	23	5.426.530,95				
Cantabria			5	500.708,16	6	721.137,18
Castilla y León	14	1.204.365,22	397	22.675.647,67	501	32.907.445,41
Castilla-La Mancha	20	2.982.093,23	227	16.422.605,04	285	25.770.331,29
Cataluña	60	14.986.565,54	285	22.754.762,41	483	44.174.055,18
Extremadura			287	18.432.688,16	367	28.141.418,17
Galicia	6	814.521,03	9	564.885,56	13	920.290,26
Madrid	56	15.124.902,81	32	3.549.829,57	44	5.577.980,64
Murcia	12	6.081.509,88	127	10.601.584,00	151	14.649.298,64
Navarra	8	1.068.416,11	1	99.540,61	2	245.331,66
La Rioja			87	10.400.141,18	99	13.892.700,04
Comunidad Valenciana	439	72.971.865,95	4.849	309.372.743,44	7.022	530.758.069,47
País Vasco	8	874.827,86	3	831.575,93	3	954.898,49
Total	694	132.664.381,42	9.566	668.281.964,16	12.986	1.065.201.761,38
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2004.10.11	900.005,919	100			
2004	819.065,210	91,01	54.196,010		23,05
2005	563.896,446	62,65	145.361,660	18,86	19,72
2006	357.298,102	39,70	104.328,305	20,39	20,02
2007	243.793,807	27,09	50.354,860	15,13	18,54
2008	172.215,464	19,13	27.142,217	12,36	17,13
2009	132.664,381	14,74	13.341,610	8,39	15,54
Importes en miles de euros					

1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service ("Moody's"), por Fitch Ratings ("Fitch") y por Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S & P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	Aa1	Baa1	AA+	AA	AA-	AA-
Serie C	Baa1	Caa2	BBB+	B	BBB+	BBB
Serie D	Baa3	Ca	BBB-	CCC	BBB-	BB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A1
Código ISIN: ES0304501002
Número: 2.970 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%

TOTALES 3.237,16 2.751,58 9.614.352,00 0,00 100.000,00 297.000.000,00 100,00% 0,00 0,00 0,00%

SERIE AMORTIZADA

13.03.2006	2,544%	636,000000	540,600000	1.888.920,00	0,00	100.000,00	297.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
13.12.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.669.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.09.2005	2,203%	562,988889	478,540556	1.672.077,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.06.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.669.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
14.03.2005	2,260%	571,277778	485,586111	1.696.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.12.2004	2,202%	342,533333	291,153333	1.017.324,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	297.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2
Código ISIN: ES0304501010
Número: 3.559 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%

TOTALES 6.382,40 5.383,61 22.714.947,06 0,00 100.000,00 355.900.000,00 100,00% 0,00 0,00 0,00%

SERIE AMORTIZADA

15.09.2008	5,099%	46,480566	38,114064	165.424,33	0,00	3.491,09	12.424.789,31	3,49%	0,00	0,00	0,00%
13.06.2008	4,737%	92,887144	76,167458	330.585,35	0,00	4.181,94	14.883.524,46	4,18%	3.491,09	12.424.789,31	3,49%
13.03.2008	5,067%	158,870075	130,273461	565.418,60	0,00	4.730,70	16.836.561,30	4,73%	7.673,03	27.308.313,77	7,67%
13.12.2007	4,890%	199,746122	163,791820	710.896,45	0,00	3.755,87	13.367.141,33	3,76%	12.403,73	44.144.875,07	12,40%
13.09.2007	4,280%	216,430075	177,472661	770.274,64	0,00	3.627,79	12.911.304,61	3,63%	16.159,60	57.512.016,40	16,16%
13.06.2007	4,025%	282,091660	231,315161	1.003.964,22	0,00	7.637,13	27.180.545,67	7,64%	19.787,39	70.423.321,01	19,79%
13.03.2007	3,813%	384,458403	315,255890	1.368.287,46	0,00	12.906,81	45.935.336,79	12,91%	27.424,52	97.603.866,68	27,42%
13.12.2006	3,445%	446,050526	379,142947	1.587.493,82	0,00	10.890,60	38.759.645,40	10,89%	40.331,33	143.539.203,47	40,33%
13.09.2006	3,093%	522,753559	444,340525	1.860.479,92	0,00	14.913,13	53.075.829,67	14,91%	51.221,93	182.298.848,87	51,22%
13.06.2006	2,835%	724,500000	615,825000	2.578.495,50	0,00	33.864,94	120.525.321,46	33,86%	66.135,06	235.374.678,54	66,14%
13.03.2006	2,594%	648,500000	551,225000	2.308.011,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045.772,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,253%	575,766667	489,401667	2.049.153,57	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045.772,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,310%	583,916667	496,329167	2.078.159,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,252%	350,311110	297,764443	1.246.757,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	355.900.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A3(G)
Código ISIN: ES0304501028
Número: 1.539 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%

TOTALES 16.115,01 13.376,61 24.635.588,03 0,00 41.270,94 63.515.976,66 41,27% 58.729,06 90.384.023,34 58,729%

15.03.2010	0,724%	107,480705	88,134178								
14.12.2009	0,788%	129,918184	106,532911	199.944,09	0,00	6.494,55	9.995.112,45	6,49%	58.729,06	90.384.023,34	58,73%
14.09.2009	1,293%	236,141731	193,636219	363.422,12	0,00	7.025,97	10.812.967,83	7,03%	65.223,61	100.379.135,79	65,22%
15.06.2009	1,673%	351,085143	287,889817	540.320,04	0,00	8.119,90	12.496.526,10	8,12%	72.249,58	111.192.103,62	72,25%
13.03.2009	3,339%	737,828231	605,019149	1.135.517,65	0,00	10.028,49	15.433.846,11	10,03%	80.369,48	123.688.629,72	80,37%
15.12.2008	4,968%	1.239,822959	1.016,654826	1.908.087,53	0,00	8.329,77	12.819.516,03	8,33%	90.397,97	139.122.475,83	90,40%
15.09.2008	4,969%	1.297,461111	1.063,918111	1.996.792,65	0,00	1.272,26	1.958.008,14	1,27%	98.727,74	151.941.981,86	98,73%
13.06.2008	4,607%	1.177,344444	965,422444	1.811.933,10	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2008	4,937%	1.247,963889	1.023,330389	1.920.616,43	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2007	4,760%	1.203,222220	986,642220	1.851.759,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2007	4,150%	1.060,555556	869,655556	1.632.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2007	3,895%	995,388889	816,218889	1.531.903,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2007	3,683%	920,750000	755,015000	1.417.034,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2006	3,315%	837,958333	712,264583	1.289.617,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2006	2,963%	757,211111	643,629444	1.165.347,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,705%	691,277778	587,586111	1.063.876,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,464%	616,000000	523,600000	948.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,123%	542,544444	461,162777	834.975,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,180%	551,055556	468,397223	848.074,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,122%	330,088889	280,575556	508.006,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	153.900.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
Código ISIN: ES0304501036
Número: 289 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		12.518,13	10.442,24	3.587.931,43	0,00	57.227,41	16.538.721,49	57,23%	42.772,59	12.361.278,51	42,773%
15.03.2010	0,954%	103,146101	84,579803								
14.12.2009	1,018%	110,065755	90,253919	31.809,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.09.2009	1,523%	164,666155	135,026247	47.588,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.06.2009	1,903%	212,534623	174,278391	61.422,51	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.03.2009	3,569%	373,157580	305,989216	107.842,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.12.2008	5,198%	562,005694	460,844669	162.419,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.09.2008	5,199%	632,793226	518,890445	182.877,24	0,00	3.841,44	1.110.176,16	3,84%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.06.2008	4,837%	627,767884	514,769665	181.424,92	0,00	4.171,23	1.205.485,47	4,17%	46.614,03	13.471.454,67	46,61%
13.03.2008	5,167%	724,937457	594,448715	209.506,93	0,00	4.718,60	1.363.675,40	4,72%	50.785,26	14.676.940,14	50,79%
13.12.2007	4,990%	747,357972	612,833537	215.986,45	0,00	3.746,26	1.082.669,14	3,75%	55.503,86	16.040.615,54	55,50%
13.09.2007	4,380%	788,975756	646,960120	228.013,99	0,00	11.236,10	3.247.232,90	11,24%	59.250,12	17.123.284,68	59,25%
13.06.2007	4,125%	743,042236	609,294634	214.739,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.03.2007	3,913%	815,469396	668,684905	235.670,66	0,00	12.873,80	3.720.528,20	12,87%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.12.2006	3,545%	896,097222	761,682639	258.972,10	0,00	16.639,98	4.808.954,22	16,64%	83.360,02	24.091.045,78	83,36%
13.09.2006	3,193%	815,988889	693,590556	235.820,79	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,935%	750,055556	637,547223	216.766,06	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,694%	673,500000	572,475000	194.641,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,353%	601,322222	511,123889	173.782,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,410%	609,194444	517,815277	176.057,19	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,352%	365,866667	310,986667	105.735,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	28.900.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
Código ISIN: ES0304501044
Número: 467 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		14.607,97	12.190,61	6.746.986,66	0,00	57.225,01	26.724.079,67	57,23%	42.774,99	19.975.920,33	42,775%
15.03.2010	1,484%	160,458493	131,575964								
14.12.2009	1,548%	167,378536	137,250400	78.165,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.09.2009	2,053%	221,981999	182,025239	103.665,59	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.06.2009	2,433%	271,742382	222,828753	126.903,69	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.03.2009	4,099%	428,595894	351,448633	200.154,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.12.2008	5,728%	619,343833	507,861943	289.233,57	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.09.2008	5,729%	697,340908	571,819545	325.658,20	0,00	3.841,65	1.794.050,55	3,84%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.06.2008	5,367%	696,592787	571,206085	325.308,83	0,00	4.171,47	1.948.076,49	4,17%	46.616,64	21.769.970,88	46,62%
13.03.2008	5,697%	799,341998	655,460438	373.292,71	0,00	4.718,86	2.203.707,62	4,72%	50.788,11	23.718.047,37	50,79%
13.12.2007	5,520%	826,782999	677,962059	386.107,66	0,00	3.746,47	1.749.601,49	3,75%	55.506,97	25.921.754,99	55,51%
13.09.2007	4,910%	884,494989	725,285891	413.059,16	0,00	11.236,73	5.247.552,91	11,24%	59.253,44	27.671.356,48	59,25%
13.06.2007	4,655%	838,558895	687,618294	391.607,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.03.2007	4,443%	925,973183	759,298010	432.429,48	0,00	12.874,51	6.012.396,17	12,87%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.12.2006	4,075%	1.030,069444	875,559027	481.042,43	0,00	16.635,32	7.768.694,44	16,64%	83.364,68	38.931.305,56	83,36%
13.09.2006	3,723%	951,433333	808,718333	444.319,37	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2006	3,465%	885,500000	752,675000	413.528,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.03.2006	3,224%	806,000000	685,100000	376.402,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.09.2005	2,883%	736,766667	626,251667	344.070,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
14.03.2005	2,940%	743,166667	631,691667	347.058,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2004	2,882%	448,311111	381,064444	209.361,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	46.700.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie D
Código ISIN: ES0304501051
Número: 176 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		16.095,67	13.432,15	2.795.218,72	0,00	53.385,68	9.395.879,68	53,39%	46.614,32	8.204.120,32	46,614%
15.03.2010	1,814%	213,744785	175,270724								
14.12.2009	1,878%	221,285946	181,454476	38.946,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.09.2009	2,383%	280,790420	230,248144	49.419,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.06.2009	2,763%	336,299012	275,765190	59.188,63	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2009	4,429%	504,667346	413,827224	88.821,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.12.2008	6,058%	713,818031	585,330785	125.631,97	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.09.2008	6,059%	737,472208	604,727211	129.795,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.06.2008	5,697%	739,387259	606,297552	130.132,16	0,00	4.171,26	734.141,76	4,17%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2008	6,027%	845,601862	693,393527	148.825,93	0,00	4.718,62	830.477,12	4,72%	50.785,58	8.938.262,08	50,79%
13.12.2007	5,850%	876,166621	718,456629	154.205,33	0,00	3.746,29	659.347,04	3,75%	55.504,20	9.768.739,20	55,50%
13.09.2007	5,240%	943,894696	773,993651	166.125,47	0,00	11.236,17	1.977.565,92	11,24%	59.250,49	10.428.086,24	59,25%
13.06.2007	4,985%	897,960889	736,327929	158.041,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,66	12.405.652,16	70,49%
13.03.2007	4,773%	994,699524	815,653610	175.067,12	0,00	12.873,87	2.265.801,12	12,87%	70.486,66	12.405.652,16	70,49%
13.12.2006	4,405%	1.113,486111	946,463194	195.973,56	0,00	16.639,47	2.928.546,72	16,64%	83.360,53	14.671.453,28	83,36%
13.09.2006	4,053%	1.035,766667	880,401667	182.294,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2006	3,795%	969,833333	824,358333	170.690,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.03.2006	3,554%	888,500000	755,225000	156.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.877,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.09.2005	3,213%	821,100000	697,935000	144.513,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.877,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
14.03.2005	3,270%	826,583333	702,595833	145.478,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2004	3,212%	499,644444	424,697777	87.937,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	17.600.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de S&P		Calificación de Fitch	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Abr 2009	Serie C	BBB+	BBB		
	Serie D	BB	BB-		
Sep 2009	Serie D	BB-	B+		
Nov 2009	Serie C			BB	B
	Serie D			B	CCC

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Moody's (*)
Bancaja	Tenedor Cuenta de Tesorería Agente de Pagos Permuta de Intereses Administración y Gestión de Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.	Jun 2009	A3 / P-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los Préstamos agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Préstamos

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,07%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	8,39%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	9,53%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	3,34%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,92%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,88%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		2,93%
Pagador		4,81%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	5,83%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,17%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		5.000.000,00
• Saldo Dotado		3.664.770,55

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo diferenciado de protección entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español a la fecha de este Contrato, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (13 de diciembre de 2037 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%
BONOS SERIE A3(G)*									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,80	4,48	4,19	3,93	3,69	3,48	3,29
		fecha	18/10/2014	22/06/2014	09/03/2014	04/12/2013	09/09/2013	23/06/2013	13/04/2013
	Amortización Final	años	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
		fecha	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
	Amortización Final	años	1,83	1,61	1,59	1,37	1,36	1,35	1,14
	Vida media	años	29/10/2011	09/08/2011	02/08/2011	15/05/2011	10/05/2011	05/05/2011	19/02/2011
		fecha	29/10/2011	09/08/2011	02/08/2011	15/05/2011	10/05/2011	05/05/2011	19/02/2011
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
	Vida media	años	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
		fecha	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	2,95	2,76	2,59	2,43	2,29	2,16	2,04
		fecha	11/12/2012	02/10/2012	31/07/2012	04/06/2012	13/04/2012	27/02/2012	15/01/2012
	Amortización Final	años	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
		fecha	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
	Amortización Final	años	1,19	1,06	1,04	0,91	0,90	0,89	0,77
	Vida media	años	10/03/2011	21/01/2011	16/01/2011	29/11/2010	26/11/2010	22/11/2010	07/10/2010
		fecha	10/03/2011	21/01/2011	16/01/2011	29/11/2010	26/11/2010	22/11/2010	07/10/2010
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
	Vida media	años	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
		fecha	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
BONOS SERIE C									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,95	2,76	2,59	2,43	2,29	2,16	2,04
		fecha	11/12/2012	02/10/2012	31/07/2012	04/06/2012	13/04/2012	27/02/2012	15/01/2012
	Amortización Final	años	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
		fecha	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
	Amortización Final	años	1,19	1,06	1,04	0,91	0,90	0,89	0,77
	Vida media	años	10/03/2011	21/01/2011	16/01/2011	29/11/2010	26/11/2010	22/11/2010	07/10/2010
		fecha	10/03/2011	21/01/2011	16/01/2011	29/11/2010	26/11/2010	22/11/2010	07/10/2010
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
	Vida media	años	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
		fecha	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
BONOS SERIE D									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,72	2,55	2,39	2,25	2,12	2,00	1,89
		fecha	20/09/2012	17/07/2012	20/05/2012	29/03/2012	11/02/2012	30/12/2011	20/11/2011
	Amortización Final	años	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47	24,47
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
		fecha	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034
	Amortización Final	años	1,11	0,99	0,97	0,86	0,85	0,84	0,72
	Vida media	años	08/02/2011	26/12/2010	21/12/2010	08/11/2010	04/11/2010	01/11/2010	20/09/2010
		fecha	08/02/2011	26/12/2010	21/12/2010	08/11/2010	04/11/2010	01/11/2010	20/09/2010
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20
	Vida media	años	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
		fecha	13/12/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/03/2011
	Amortización Final	años	1,95	1,70	1,70	1,45	1,45	1,45	1,20

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	579	0031	122.640	0061		0091		0121	1.437	0151	666.489
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	115	0036	10.024	0066		0096		0126	1.018	0156	233.517
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	694	0050	132.664	0080		0110		0140	2.455	0170	900.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	102554000
+ Derechos de Crédito (CP)	27777000
- Correcciones valor por deterioro de los activos	-2761000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	189000
- Activos dudosos por intereses y otros	238000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-29.621	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-13.342	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-767.342	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	132.664	0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	8,40	0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

		Importe impagado											
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	31	0710	50	0720	9	0730	59	0740	4.470	0750	4.539	
De 1 a 2 meses	0701	12	0711	41	0721	8	0731	49	0741	1.989	0751	2.054	
De 2 a 3 meses	0702	12	0712	68	0722	8	0732	76	0742	1.062	0752	1.141	
De 3 a 6 meses	0703	4	0713	89	0723	12	0733	101	0743	904	0753	1.008	
De 6 a 12 meses	0704	13	0714	204	0724	48	0734	252	0744	1.126	0754	1.381	
De 12 a 18 meses	0705	16	0715	888	0725	381	0735	1.269	0745	5.005	0755	6.326	
De 18 meses a 2 años	0706	9	0716	735	0726	115	0736	850	0746	945	0756	1.802	
De 2 a 3 años	0707	4	0717	145	0727	14	0737	159	0747	40	0757	199	
Más de 3 años	0708	18	0718	2.466	0728	258	0738	2.724	0748	99	0758	2.823	
Total	0709	119	0719	4.686	0729	853	0739	5.539	0749	15.640	0759	21.273	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

		Importe impagado											
		Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos												
Hasta 1 mes	0770	28	0780	49	0790	9	0800	58	0810	4.442	0820	4.510	0830
De 1 a 2 meses	0771	10	0781	37	0791	8	0801	45	0811	1.969	0821	2.030	0831
De 2 a 3 meses	0772	10	0782	42	0792	8	0802	50	0812	1.005	0822	1.057	0832
De 3 a 6 meses	0773	3	0783	20	0793	11	0803	31	0813	862	0823	896	0833
De 6 a 12 meses	0774	9	0784	194	0794	47	0804	241	0814	1.108	0824	1.352	0834
De 12 a 18 meses	0775	10	0785	842	0795	367	0805	1.209	0815	4.781	0825	6.041	0835
De 18 meses a 2 años	0776	4	0786	514	0796	94	0806	608	0816	821	0826	1.434	0836
De 2 a 3 años	0777	1	0787	20	0797	5	0807	25	0817	21	0827	46	0837
Más de 3 años	0778	5	0788	425	0798	77	0808	502	0818	84	0828	586	0838
Total	0779	80	0789	2.143	0799	626	0809	2.769	0819	15.093	0829	17.952	0839

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoralas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	
Ratios de morosidad (1)																		
Participaciones hipotecarias	0850	0868			0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012			1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	7,90	0869		0887	16,21	0923	0941	0959	0977	0995	0,10	1013		1031	100,00	1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0924	0942	0960	0978	0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0925	0943	0961	0979	0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0926	0944	0962	0980	0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	29,47	0873		0891	25,78	0927	0945	0963	0981	0999	0,10	1017		1035	100,00	1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0928	0946	0964	0982	1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0929	0947	0965	0983	1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0930	0948	0966	0984	1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0931	0949	0967	0985	1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0932	0950	0968	0986	1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0933	0951	0969	0987	1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0934	0952	0970	0988	1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0935	0953	0971	0989	1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0936	0954	0972	0990	1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0937	0955	0973	0991	1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0938	0956	0974	0992	1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0939	0957	0975	0993	1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	100	1310	6.999	1320		1330		1340	141	1350	69.920
Entre 1 y 2 años	1301	44	1311	7.412	1321		1331		1341	216	1351	88.394
Entre 2 y 3 años	1302	16	1312	2.461	1322		1332		1342	290	1352	107.659
Entre 3 y 5 años	1303	122	1313	22.642	1323		1333		1343	520	1353	142.983
Entre 5 y 10 años	1304	283	1314	60.921	1324		1334		1344	485	1354	215.313
Superior a 10 años	1305	129	1315	32.229	1325		1335		1345	803	1355	275.737
Total	1306	694	1316	132.664	1326		1336		1346	2.455	1356	900.006
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,14			1327				1347	7,44		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 11/10/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,86	0632		0634	1,60

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009					Situación cierre anual anterior					Escenario inicial 11/10/2004									
		Denominación		Nº de pasivos		Nominal	Vida media de	Nº de pasivos		Nominal		Vida media de	Nº de pasivos		Nominal		Vida media de				
Serie (2)	serie	emitidos		unitario	Importe pendiente		los pasivos (1)		emitidos		unitario		Importe pendiente		los pasivos (1)		los pasivos (1)				
		0001		0002	0003		0004		0005		0006		0007		0008		0009		0070	0080	0090
ES0304501002	BON A1																2.970		100	297.000	1,40
ES0304501010	BON A2																3.559		100	355.900	3,32
ES0304501028	BONA3G	1.539		59	90.384		2,43										1.539		100	153.900	9,28
ES0304501036	BONOSB	289		43	12.361		6,44										289		100	28.900	6,45
ES0304501044	BONOSC	467		43	19.976		8,78										467		100	46.700	6,45
ES0304501051	BONOSD	176		47	8.204		14,09										176		100	17.600	6,45
Total		8006	2.471		8025	130.925		8045			8065			8085	9.000		8105	900.000			

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

										Importe pendiente			
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990		9991	9993	9994	9995	9997	9998
BONA3G	ES0304501028	NS	Euribor 03 meses	0,01	0,72	360		18	33	90.384	0	0	90.384
BONOSB	ES0304501036	S	Euribor 03 meses	0,24	0,95	360		18	6	12.361	0	0	12.361
BONOSC	ES0304501044	S	Euribor 03 meses	0,77	1,48	360		18	15	19.976	0	0	19.976
BONOSD	ES0304501051	S	Euribor 03 meses	1,10	1,81	360		18	7	8.204	0	0	8.204
Total									922861	9085130.925	9095	9105	9115130.925

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0304501002	BON A1	13-12-2037	0	297.000	0	9.614				
ES0304501010	BON A2	13-12-2037	0	355.900	0	22.715				
ES0304501028	BONA3G	13-12-2037	48.738	63.516	2.239	24.636				
ES0304501036	BONOSB	13-12-2037	0	16.539	249	3.588				
ES0304501044	BONOSC	13-12-2037	0	26.724	509	6.747				
ES0304501051	BONOSD	13-12-2037	0	9.396	236	2.795				
Total			730548.738	7315769.075	73253.233	733570.095	7345	7355	7365	7375

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Calificación

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación			
		calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0304501028	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0304501028	BONA3G	11-10-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0304501028	BONA3G	11-10-2004	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0304501036	BONOSB	02-12-2008	FCH	AA	AA	AA+
ES0304501036	BONOSB	11-10-2004	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
ES0304501036	BONOSB	11-10-2004	SYP	AA-	AA-	AA-
ES0304501044	BONOSC	17-11-2009	FCH	B	BB	BBB+
ES0304501044	BONOSC	11-10-2004	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
ES0304501044	BONOSC	06-04-2009	SYP	BBB	BBB+	BBB+
ES0304501051	BONOSD	17-11-2009	FCH	CCC	B	BBB-
ES0304501051	BONOSD	11-10-2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0304501051	BONOSD	15-12-2008	SYP	BB	BB	BBB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación actual

31/12/2009

Situación cierre

anual anterior

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	3.665	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,76	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,17	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	18.000	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	69,03	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	90.384	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	69,03	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Bancaja
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Bancaja
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4															
Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS															
Denominación del compartimento:															
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.															
Estados agregados: No															
Periodo: 2º Semestre															
Ejercicio: 2009															
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO															

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	8.215	0200		0300	6,41	0400		1120	6,62		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
Total Morosos					0120	8.215	0220		0320	6,41	0420		1140	6,62	1280	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	4.431	0230		0330	3,34	0430		1050	3,63		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
Total Fallidos					0150	4.431	0250		0350	3,34	0450		1200	3,63	1290	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series. Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 3. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G). 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 3.1 anterior de la forma siguiente: a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). b) Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, excluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 será depositado en la Cuenta de Amortización. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 4. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles. Diferimiento/Postergamiento intereses Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G): (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B multiplicado por uno con cincuenta centésimas (1,5), (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y (c) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D. (ii) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de

Amortización, y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 5º lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 11º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 11º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B: (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por dos (2), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D. (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A y de la Serie B en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 6º lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación.

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 12º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 12º lugar en las Fechas de Pago siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y de la Serie C, y cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por cero con cuarenta y cuatro centésimas (0,44), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe del Fondo de Reserva.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	21	0426	3.728	0452		0478		0504	51	0530	33.186
Aragón	0401	8	0427	842	0453		0479		0505	26	0531	9.358
Asturias	0402	0	0428	0	0454		0480		0506	0	0532	0
Baleares	0403	19	0429	6.559	0455		0481		0507	92	0533	35.650
Canarias	0404	23	0430	5.427	0456		0482		0508	60	0534	39.386
Cantabria	0405	0	0431	0	0457		0483		0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	14	0432	1.204	0458		0484		0510	28	0536	11.766
Castilla La Mancha	0407	20	0433	2.982	0459		0485		0511	72	0537	27.514
Cataluña	0408	60	0434	14.987	0460		0486		0512	206	0538	88.758
Ceuta	0409	0	0435	0	0461		0487		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462		0488		0514	1	0540	66
Galicia	0411	6	0437	815	0463		0489		0515	13	0541	4.297
Madrid	0412	56	0438	15.124	0464		0490		0516	188	0542	95.202
Meilla	0413	0	0439	0	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	12	0440	6.082	0466		0492		0518	25	0544	27.142
Navarra	0415	8	0441	1.068	0467		0493		0519	13	0545	5.074
La Rioja	0416	0	0442	0	0468		0494		0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	439	0443	72.971	0469		0495		0521	1.663	0547	510.042
País Vasco	0418	8	0444	875	0470		0496		0522	17	0548	12.565
Total España	0419	694	0445	132.664	0471		0497		0523	2.455	0549	900.006
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474		0500		0526	0	0552	0
Total general	0425	694	0450	132.664	0475		0501		0527	2.455	0553	900.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B		Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior						Situación inicial 11/10/2004					
		Divisa/Activos titulizados		Nº de activos vivos		Importe pendiente en		Importe pendiente en		Nº de activos vivos		Importe pendiente en		Importe pendiente en		Importe pendiente en			
						Divisa (1)		euros (1)				Divisa (1)		euros (1)		Divisa (1)		euros (1)	
Euro - EUR	0571	694	0577	132.664	0583	132.664	0600		0606		0611		0620	2.455	0626	900.006	0631	900.006	
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632		
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633		
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634		
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635		
Total	0576	694			0588	132.664	0605				0616		0625	2.455			0636	900.006	

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	317	1110	56.471	1120		1130		1140	241	1150	97.230
40% - 60%	1101	207	1111	48.924	1121		1131		1141	457	1151	182.569
60% - 80%	1102	55	1112	17.245	1122		1132		1142	632	1152	332.561
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123		1133		1143	107	1153	54.129
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
Total	1108	579	1118	122.640	1128		1138		1148	1.437	1158	666.489
Media ponderada (%)			1119	40,27			1139				1159	59,67

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

										S.05.5
Denominación del Fondo: FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS										
Denominación del compartimento:										
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.										
Estados agregados: No										
Periodo: 2º Semestre										
Ejercicio: 2009										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS										

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	2		1.815		0,66		3,98	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	551		107.448		0,99		3,05	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	62		18.317		1,07		2,00	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	79		5.084		0,19		4,55	
TOTAL								
Total	1405	694	1415	132.664	1425	0,97	1435	2,98

- (1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)
- (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	1	1521	54	1542		1563		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	11	1522	3.818	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	62	1523	20.471	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	184	1524	29.342	1545		1566		1587	6	1608	6.571
2,5% - 2,99%	1504	144	1525	30.049	1546		1567		1588	376	1609	247.003
3% - 3,49%	1505	69	1526	13.642	1547		1568		1589	859	1610	401.651
3,5% - 3,99%	1506	63	1527	10.868	1548		1569		1590	575	1611	189.380
4% - 4,49%	1507	47	1528	10.860	1549		1570		1591	260	1612	39.319
4,5% - 4,99%	1508	28	1529	3.443	1550		1571		1592	177	1613	10.005
5% - 5,49%	1509	30	1530	4.668	1551		1572		1593	131	1614	4.289
5,5% - 5,99%	1510	17	1531	2.659	1552		1573		1594	43	1615	1.167
6% - 6,49%	1511	30	1532	1.202	1553		1574		1595	18	1616	432
6,5% - 6,99%	1512	3	1533	1.436	1554		1575		1596	5	1617	90
7% - 7,49%	1513	2	1534	108	1555		1576		1597	3	1618	45
7,5% - 7,99%	1514	3	1535	44	1556		1577		1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557		1578		1599	1	1620	37
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558		1579		1600	1	1621	17
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	0	1624	0
Total	1520	694	1541	132.664	1562		1583		1604	2.455	1625	900.006
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,98			9584				1626	3,25

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

CUADRO F	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 11/10/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	17,01			2030				2060	7,62		
Sector: (1)	2010	44,72	2020	KK	2040		2050		2070	44,23	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5											
Denominación del Fondo: FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS											
Denominación del compartimento:											
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.											
Estados agregados: No											
Periodo: 2º Semestre											
Ejercicio: 2009											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS											

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

CUADRO G			Situación actual 31/12/2009					Situación inicial 11/10/2004					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en		Importe pendiente en euros			Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en		Importe pendiente en euros	
			Divisa							Divisa			
Euro - EUR	3000	2.471	3060	130.925	3110	130.925		3170	9.000	3230	900.000	3250	900.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120			3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130			3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140			3200		3260		3280	
Otras	3040				3150			3210				3290	
Total	3050	2.471			3160	130.925		3220	9.000			3300	900.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYPE BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 73 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera